

MATRIZ DE RIESGOS – CONTRATACION DIRECTA – CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE

	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (como puede pasar y que puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	A quien se le asigna?	Tratamiento (Controles que deben ser implementados)	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				Como se realiza el monitoreo	Periodicidad (Cuando?)
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la entrega el inmueble dentro del plazo del contrato.	Incumplimiento del contrato, indemnización por posibles perjuicios, terminación anticipada del contrato.	3	4	5	Riesgo medio	Contratista	Requerimientos del supervisor para cumplimiento contractual, Revisión de la validez de la información a entregar.	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Inmediata	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del supervisor del contrato	Antes de publicar el documento definitivo en el SECOPII
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la ejecución del contrato	Afecta la gestión de la Entidad	1	5	6	Riesgo alto	Contratista	Establecer en los Estudios previos requisitos técnicos claros, obligaciones claras	1	1	2	Riesgo bajo	No	Contratista	Inmediata	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su liquidación
3	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Hechos de la naturaleza	Por causa de un hecho de la naturaleza, tales como, inundación, temblor, terremoto, incendio, no se pueda llevar a cabo la actividad programada	3	5	8	Riesgo extremo	Contratante y Contratista	Establecer mecanismos de prevención de desastres y la aplicación protocolos de manejo de emergencias	1	1	2	Riesgo bajo	No	Contratista	Tener un Plan de Manejo de Riesgos	identificando en el lugar de la ejecución del contrato, los protocolos de atención de emergencias	Durante toda la ejecución del contrato es necesario realizar éste monitoreo
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en forma grave y anormal el contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas), esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Entorpece gravemente la ejecución del contrato y lo conduce a asumir los sobre costos necesarios para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	Contratante	Periódica verificación de todos los cambios normativo que pueda incidir en la actividad contractual.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	No	Contratista	Acaecido el cambio normativo de carácter general emanado de una autoridad externa a las partes del contrato.	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periódicamente el cambio normativo, tanto tributario como en otros ámbitos, que a causa de medidas de carácter general emanadas por una autoridad externa incidan de forma grave y anormal el contrato.	Cada mes mancomunadamente entre las unidades verificar el cambio normativo que incida en los contratos celebrados.